

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 104

LEGISLADORES

Nº 126

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BLOQUE P.P.P. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL "PROYECTO DE INTEGRACIÓN A PARTIR DEL ARTE".

Entró en la Sesión de: 22 MAYO 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap. _____

Orden del día Nº: _____

120/13

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°- Declarar de interés provincial el "Proyecto de Integración a partir del Arte", presentado por un grupo de docentes del Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados (CAAD) de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO PATAGONICO POPULAR

" 2013- AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONTITUENTE DEL 1813"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

24 ABR 2013

MESA DE ENTRADA
N° 126 Hs. 1440 FIRMA



USHUAIA, 24 de Abril del 2013

FUNDAMENTOS

Sr Presidente

Me dirijo a usted, en mi carácter de Legisladora Provincial, le hago llegar a usted este proyecto de resolución.

Es un proyecto de integración, a partir del arte denominado "Expresándonos Juntos", que es impulsado por docentes del CAAD de la ciudad de Río Grande.

El objetivo principal del mismo es utilizar el arte como medio de expresión, comunicación e integración entre los alumnos de mencionada institución con jóvenes de nuestra ciudad; Favoreciendo y fortaleciendo el vinculo con la familia, escuela y nuestra sociedad. A su vez se buscara estimular y darle un espacio valioso a la creatividad de los jóvenes artistas callejeros, trabajando conjuntamente y cooperativamente con los alumnos del Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto de resolución.

Laura Susana ROJO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO PATAGONICO POPULAR

" 2013- AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONTITUENTE DEL 1813"



USHUAIA, 24 de Abril del 2013

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO N° 1: Declarar de interes Educativo, Cultural y Provincial el "Proyecto de Integracion a partir del Arte", pesentado por un grupo de docentes del Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados (CAAD) de la ciudad de Rio Grande.

ARTICULO 2º: Registrese; Comuniquese y Achivevese.



Laura Susana ROJO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR SON Y SERAN ARGENTINOS